

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE SE REALIZÓ EN LA SALA DE CONSEJEROS DE LAS INSTALACIONES DEL INE.

El día jueves 30 de junio de 2016, en las Salas 1 y 2 de Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la segunda sesión ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de febrero de 2016 y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de marzo de 2016.
3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Presentación del Informe Final sobre la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
5. Presentación del Cronograma de Actividades del Comité de Expertos en Educación Cívica
6. Asuntos Generales.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Enrique Andrade González; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez; la Consejera Electoral Pamela San Martín; así como el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

También estuvieron presentes los siguientes representantes de los Consejeros del Poder Legislativo:

Juan Carlos Raya Gutiérrez, del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional;
Elizabeth Pulido García, del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática;
Julio César Dorantez B., del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México;
Iván Llanos, del Poder Legislativo de Nueva Alianza;
Yoltán Martínez Quijano, del Poder Legislativo de Encuentro Social.

Asimismo, estuvieron presentes los asesores de los representantes de los Partidos Políticos:

Álvaro Malvaez, del Partido Acción Nacional
Luis Amezcua, del Partido Revolucionario Institucional.
Silvia Reza Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática.
Ana Cecilia O. Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México.
Ildefonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo;
Jackeline Alarcón Rivera, del Partido Nueva Alianza.
Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.
Ernesto Guerra Mota, de Encuentro Social.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños agradeció la atención que se han servido brindar a esta convocatoria para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Informó a los asistentes que se encontraba presente la Mtra. Beatriz Galindo, el Mtro. Arturo Sánchez, el Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Conseja y Consejeros Electorales e integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De la misma manera, agradeció la presencia de la Consejera Pamela San Martín y del Secretario Técnico, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

También, indicó que estaban presentes las representantes y representantes de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo.

Habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaró formalmente instalada y le solicitó al Secretario Técnico sometería a consideración de la Comisión el Proyecto del Orden del Día que se circuló de manera previa.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel consultó a la y los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el Proyecto de Orden del Día previamente circulado. Y fue aprobado.

2 Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de febrero de 2016 y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de marzo de 2016.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños Consultó a los miembros de la Comisión si, ¿tienen alguna intervención con relación a estas minutas? Le dio la más cordial bienvenida al Consejero Enrique Andrade.

Informó que fueron incluidas las observaciones a las minutas, que presentaron el Consejero Electoral Roberto Ruiz Saldaña; el Consejero Enrique Andrade; la Consejera Pamela San Martín, así que todas ellas en lo que se refiere a sus intervenciones, en los proyectos o versiones finales de las minutas.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Consultó si es de aprobarse la documentación presentada en relación a las sesiones. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Y Fue aprobado.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños Dijo que corresponde ahora el desahogo del punto tres relativo al Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

3 Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Precisó que en este apartado, se da cuenta de los acuerdos que se han tomado en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismos que se encuentran listados en un total de 12 numerales.

Del total de los acuerdos, destacó el cumplimiento de la solicitud relativo a la consideración de los estudios complementarios realizados por el Colegio de México respecto del Informe País, para la elaboración de la próxima Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Indicó que dichos estudios fueron entregados a los integrantes del Comité de Expertos en materia de Educación Cívica para su respectivo análisis, asimismo, en cuanto al procedimiento para la implementación del programa Juventud Actual en sus próximas ediciones, informó que también fue remitido el proyecto para su elaboración al Comité de Expertos en materia de Educación Cívica, con la finalidad de verificar que se pueda mejorar, corregir y, en su caso, en ejercicios posteriores, implementarse como parte de la misma estrategia.

Del mismo modo informó que con respecto a los acuerdos relacionados con la construcción de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, se reportarían periódicamente sobre los avances obtenidos.

Dijo que era relevante en este punto, la realización del Taller Internacional sobre Cultura Cívica, así como la mesa internacional titulada: La Educación Cívica con Fundamento de la Democracia, con representantes de los países Corea del Sur y Taiwán, los días 11, 12 y 13 de mayo.

Asimismo, destacó que fue realizada la sesión de instalación del Comité de Expertos en materia de Educación Cívica el pasado 31 de mayo del 2016. Mencionó que en el marco en la construcción de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, se celebraron ya los talleres regionales de Cultura Cívica, con sede en la Ciudad de México, Mérida, Monterrey, Guadalajara y Tuxtla Gutiérrez que la información aportada durante el

desarrollo de estos talleres regionales de Cultura Cívica con sede en la Ciudad de México, Mérida, Monterrey, Guadalajara y Tuxtla Gutiérrez.

Precisó que la información aportada, durante el desarrollo de estos talleres, se encuentra en proceso de sistematización y de entrega al propio Comité de Expertos.

Finalmente, hizo una observación al documento remitido, en el Acuerdo número dos, último párrafo, dice UNESCO y debe decir UNICEF.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Planteó algunos detalles de información que serían importante incorporar para la siguiente versión del Informe, referente a la difusión de los resultados de la Consulta Infantil, dijo que el número dos, del formato de seguimiento, sí rogaría que se incorpore ya la presentación que se hizo a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, que se hizo conjuntamente con el Director Ejecutivo, hace unas semanas.

Indicó que faltaba fijar la fecha para la presentación del Congreso Local del estado de Michoacán, que es un compromiso que asumimos en la Cámara de Diputados, pero también, revisar lo realizado por las Juntas Ejecutivas Locales, porque se solicitó que éstas, hicieran la entrega correspondiente a los congresos de sus respectivas entidades federativas, para que todos tuvieran la información. Solicitó que para la siguiente ocasión incorpore esa información.

Después, precisó que en lo referente al número ocho, del programa de difusión para socializar los estudios complementarios del Informe País, ahí se tiene pendiente la programación de los eventos de socialización de los informes, de parte de la estructura desconcentrada, y era necesario vincular alguna gestión con los OPLE's, para que puedan apoyar con la difusión de los estudios importantes, que son complementarios al Informe País.

Expresó que básicamente, se tendrían esas solicitudes y consultó a los miembros de la Comisión, si desean el uso de la palabra.

El Representante de Encuentro Social Puntualizó que trataría de asimilar algunas situaciones por las fechas que están señaladas en los acuerdos, son fechas de acuerdos que se han tomado y que hay un seguimiento de más de dos años, en algunos de ellos.

Dio por ejemplo, el caso número uno, algunos otros son de hace un año y meses, de agosto del 2015, se entiende, que con la finalidad de ir avanzando estos son temas que no se concluyen de manera inmediata, pero también, sin embargo, si hay una situación, más que ir informando en avances que pudieran dar por concluidos.

Expresó que requería más información al respecto y tener la posibilidad de que se pudieran ir concluyendo, algunos de ellos.

El Representante de MORENA Indicó que aparece un interesante punto, que es del 7 de agosto del 2015, referente con una relación entre el INE y la Secretaria de

Educación Pública y un seguimiento, expresó que discrepaba en el asunto de que haya pendientes que puedan tener resueltos, aunque estemos discutiendo la nueva estrategia.

Señalo que requería saber, qué avances ha habido y cuál es el estado que guarda, también para tener claridad en este sentido. Muchas gracias, Consejero Presidente.

El Representante del PRD Preciso que en la sesión en la que se presentó la estrategia, la Consulta Infantil, se acordó que se iba a entregar una serie de estrategia cronograma de cómo se le daría difusión a esa Consulta Infantil y Juvenil, y sin embargo no la veo reflejada en el seguimiento del acuerdo.

Señaló que hiciera un esfuerzo por agendar los talleres y los eventos internacionales y todo lo que hace en materia de Educación Cívica, en fechas un poco más alejadas de los procesos electorales. Expresó que hubo un taller el 12 de mayo del 2016 internacional en donde se habló muchísimo de partidos políticos, en su caso pudo enviar un representante pero no había más representantes de otros partidos políticos, es importante que los partidos asistan. Expuso que los partidos políticos un mes antes y un mes después de la jornada electoral, están involucrados en esos temas y es difícil asistir a este tipo de talleres que además no duran un día, duran dos o tres días, dependiendo de cuál sea.

Continuó, lo mismo para los talleres regionales que se están haciendo, se va saliendo exactamente de la jornada y es muy difícil y además fueron por circunscripciones, entonces pues mandar a alguien de un estado a otro con tan pocos días mientras todos están concentrado en la jornada electoral, es muy complejo.

Finalmente solicitó que la agenda de este tipo de eventos se celebre posteriormente a la jornada electoral.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez: Atendió la preocupación del representante de Encuentro Social mencionó que había un punto que es el acto conmemorativo que se acordó en la Comisión, incluso antes de que se integrara al Consejo General el Acuerdo es analizar la posibilidad de hacerse un acto homenaje, que no necesariamente es una publicación con sus obras, cualquier cosa, creo que podría funcionar.

Indico que en ese sentido sí presenta un retraso de dos años, los demás entendían que están en trámite. Explicó que se iría hasta el número 5 que los demás son de este año y estaban ocurriendo, pero sí se podría incluso, re-frasearlos con base en su verdadero alcance de lo que se está buscando, porque diseñar una estrategia permanente de difusión y de Educación Cívica de lo contrario era interminable.

Preciso que eran necesarios re-frasearlos a manera de que sigan estando vigentes en su sustancia pero que no parezca que se está arrastrando incumplimientos de hace tanto tiempo.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños Se refirió a las reflexiones que formularon los miembros de la Comisión. Primero, para decir que en caso concreto del

acto conmemorativo de Françoise Lartic, dado que no pudimos concretar el Gantt, ya lo habíamos discutido antes en la Comisión de Capacitación, explicó que no se pudo concretar este acto conmemorativo porque hubo algunas complicaciones de agenda con el CIESAS, que ciertamente ya se planteo hace algunos meses algo similar a lo que mencionó el Consejero Arturo Sánchez, es decir, que realizar alguna edición, reedición de alguna de las obras que él trabajó con la institución y que en ese marco es en donde se conmemorara la participación y la que él tuvo para los temas de Educación Cívica y de participación ciudadana con algunos componentes importantes.

Entonces, indicó que lo revisaría y a su vez se concretaría de esa manera porque, no ha sido una cuestión donde el Instituto no haya querido hacerlo, sino, literalmente ha sido un problema de agenda con la otra institución, éste ha sido el pormenor con este asunto, pero precisó que ya se habíamos acordado darle este viraje.

Continuó que respecto a los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil tiene razón la representación de los partidos que se refirieron a ella, Dijo que se haría la presentación más concreta de lo ya realizado y el cronograma de lo que sigue para poder concluir con la difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, en especial con las presentaciones a los congresos estatales y otras autoridades de orden Federal y estatal.

Solicitó al Secretario Técnico el punto que tenía que ver con el número 4 al que se refirió el representante de MORENA, le adelantará información y sino que posteriormente se presentará una nota específica con relación al cumplimiento de esa parte del convenio que se suscribió con la Secretaría de Educación Pública en materia de Educación Cívica.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Explicó que efectivamente, se ha desarrollado una serie de acercamientos con los representantes de la Secretaría y estamos a la espera de que nos definan la fecha para instrumentar una mesa de trabajo, justamente, donde se pueda definir los alcances de los proyectos que estaremos trabajando en conjunto.

Reveló que de entrada se han involucrado ya en los talleres regionales de Cultura Cívica para que se pueda ir en la misma línea en torno al desarrollo de los trabajos en la materia.

El Consejero Electoral Marcos Antonio Baños Dijo que con esas precisiones estaba de acuerdo continuar con la ejecución de los acuerdos. Y dio por recibido el Informe ajustándose con términos discutidos en la Comisión. Solicitó continuar con el punto número 4.

4 Presentación del Informe Final sobre la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Comentó que la organización de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México presentó un gran reto para la

Dirección Ejecutiva y las Juntas Locales y Distritales de la Ciudad de México, particularmente en lo que se refiere a los plazos.

Señaló que el Informe que se presenta ante esta Comisión da cuenta de los resultados de la integración de las Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, iniciando con el proceso de selección de supervisores electorales y capacitadores asistentes, la primera etapa y la segunda de integración de las Mesas Directivas de Casilla. Las verificaciones realizadas por las diferentes instancias y los materiales elaborados para la instrucción de los diferentes actores involucrados en esta tarea.

Asimismo, dijo que el documento da cuenta de un capítulo en el cual se plasma la opinión de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre los retos enfrentados con la finalidad de tener una visión integral de los fenómenos presentados y contar con un Informe tanto cuantitativo como cualitativo que permita integrar los elementos necesarios para la toma de decisiones futuras y la implementación de medidas necesarias para reducir los impactos negativos.

Finalmente, informó que se recibieron algunas observaciones de las oficinas de las consejerías que se tomaran en consideración en la versión final de los Consejeros Enrique Andrade, de la Consejera Beatriz Galindo, así como de la Presidencia del Consejo General, mismas que son procedentes en su mayoría. Requirió que la Directora de Capacitación Electoral presentara un análisis de las principales cifras que contiene el Informe.

La Lic. María Elena Cornejo Esparza Algunas cifras indicó que le parecían relevantes comentar, contratamos a 381 supervisores y 2 mil 655 CAES; fue necesario aplicar el procedimiento de selección 81 veces en la Ciudad de México dadas las dificultades que tuvieron para contar con el número requerido de supervisores y CAES contratados.

Se aplicó el acuerdo de excepción para contratar supervisores y CAE's de otros distritos en sólo seis distritos, pero solamente en 5 fue necesario contratar a personal.

Dio el total se contrataron 34 personas de distritos que no correspondían a los domicilios de los distritos.

Prosiguió que resultaron sorteados 966 mil 021 ciudadanos, 24 mil 098 más en relación con el proceso del 2015, sin embargo, fue necesario visitar a 975 mil 567, porque tuvimos que recurrir a la Lista Nominal en algunos casos.

Precisó que a pesar solo contar con 31 días para la visita, notificación y capacitación durante la primera etapa, se pudo entregar la Carta Notificación a 605 mil 168 ciudadanos y notificar efectivamente a 231 mil 557.

Dijo que se capacitaron a 168 mil 902 ciudadanas y ciudadanos y de ellos resultaron aptos 166 mil 032, es decir, en números globales, se contó con casi el doble de ciudadanos requeridos, 89 mil 523 eran los requeridos que cumplieron y tuvimos 166 mil 032 que cumplieron con los requisitos para integrar 12 mil 789 casillas aprobadas por los consejos distritales, es decir, tuvimos aptos 1.8 con respecto a los requeridos.

Se entregó el nombramiento y capacitó al 100 por ciento de los funcionarios designados, la mitad de los funcionarios designados participó en un simulacro o práctica de la Jornada Electoral, es decir, 44 mil 810.

Sin embargo, dijo que fue necesario realizar 39 mil 365 sustituciones, lo que representa el 43.97 por ciento con respecto al 2015, disminuyeron en un 23.73 por ciento las sustituciones, es decir, en el 2015 fue necesario hacer 51 mil 604 sustituciones. Para este proceso fueron 39 mil 365.

Señaló que las razones más frecuentes manifestadas por los ciudadanos que no participaron, fue no tener permiso para ausentarse del trabajo, 8 mil 931; negativa a participar, 6 mil 339 menciones y, viaje durante la Jornada Electoral, 5 mil 140 menciones por parte de las ciudadanas y ciudadanos que no quisieron participar.

Prosiguió, no tener permiso para ausentarse, representanta el 22.7 por ciento con respecto al total, teniendo un incremento en números relativos de casi el uno por ciento con respecto al 2015. En el 2015 rindieron esta causa a las funcionarias y los funcionarios, 11 mil 910 veces, que equivale al 21.42 por ciento.

Hizo referencia que como era de conocimiento, se instalaron 12 mil 788 casillas, que solamente una no se instaló por un ciudadano renuente, al final del día, con la participación, de acuerdo al SIJE, del 91.93 por ciento de los funcionarios designados, por lo que fue necesario tomar de la fila al 8.7 por ciento de los ciudadanos.

Precisó que en comparación con 2015, representó una disminución del 3.51 puntos porcentuales, ya que en el 2015 tuvimos tomados de la fila el 11.58 por ciento.

Resaltó que en esta elección se tuvo la experiencia de 10 vocales de capacitación de otras entidades, para poder apoyar en una elección tan *sui generis* como la que se presentó en la Ciudad de México y en la que las y los ciudadanos vocales, Consejeros, funcionarios de casilla, supervisores y CAE's, pudieron entregar buenas cuentas a este país y a esta ciudad.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Formuló una reflexión que, además tenía para efectos de comparación, una similitud con lo que pasó con el monitoreo de los espacios de noticias en el caso concreto de la elección de la Asamblea Legislativa, es decir, en la reflexión de bote pronto, que no es tan sencillo hacer la comparación de este Proceso Electoral, con relación al 2015.

Primero, expresó que se tuvo características distintas en esta elección, los plazos fueron más acotados y se debe tener en consideración. Que el proceso electoral de la Asamblea Constituyente inicio, después de que habían iniciado los procesos electorales de las entidades federativas.

Precisó que particularmente con la necesidad de haber realizado un conjunto de ajustes, al propio proceso de integración de las mesas directivas de casilla, así que

para él, las cifras de esta elección, son tan comparables con el proceso anterior, inicialmente por el tema de los plazos.

Reveló que se tuvo ciertos problemas para encontrar ciudadanos que resultaran aptos para la participación en la integración de las casillas y hubo renuencia, mucho más señaladas que en otras elecciones en algunas zonas de las ciudades.

Anunció que se implementó el Acuerdo de designación extraordinaria de los capacitadores electorales que discutimos en esta Comisión y que se usó de una manera muy racional de parte de la estructura desconcentrada del instituto, aquí en la Ciudad de México, esa parte me parece que es importante.

Precisó que existía un asunto que también habrá que revisarse y era la administración de los recursos, para esta elección en lo particular, fue muy compleja porque no disponía de recursos para la propia elección, explicó que se tuvieron que montar todos los sistemas de nómina y cuestiones a veces generan problemas.

Dijo que hubo muchas más renunciaciones de los supervisores electorales y los capacitados seleccionados. Primero por el periodo de contratación, que fue mucho más corto y, en segundo lugar, los salarios no resultaron atractivos para los propios supervisores y capacitadores en la Ciudad de México.

Expresó que también había aspectos de orden político y social, que se recrudecieron en esta elección y precisó que en el Informe, aparece ya, un primer dato respecto a la aplicación de un criterio que se ha establecido para darle prioridad a la integración de mesas directivas de casilla, frente a la designación de las mismas personas como representantes de los partidos políticos.

Concretamente, indicó que existían 287 casos, donde las personas designadas como funcionarias de mesa directivas de casilla, fueron simultáneamente acreditadas como representantes de los partidos y que el criterio es que prevalece la designación del funcionario de mesa directiva de casilla.

Dijo que había un primer dato respecto de este tema que es de 287 personas que fueron dadas de bajas o no se aceptó la acreditación como representantes de partido y continuaron con las funciones como representantes, como funcionarios de las mesas directivas de casilla. Indicó que había cuestiones que debían ser analizadas más en el contexto de lo fueron las condiciones, en torno a la organización de esta elección.

El Representante Consejero del Poder Legislativo expresó que contrariamente a lo comentado por el Consejero Baños, pero en pro del área, sí efectivamente fueron condiciones distintas, pero lo que pasó, con la integración de los funcionarios y la sustitución y las funciones tomadas de la fila, fue que disminuyeron, en realidad hubo menos tiempo, pero los datos de la integración y de las sustituciones fueron mejores que en el 2015.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños aclaró que no habló de las sustituciones, sino de los CAE's.

El Representante Consejero del Poder Legislativo, Se disculpó indicando que entendió que su intervención había sido en términos de las CAE's, efectivamente hubieron mayor complicación, se tuvieron que contratar los 34 de fuera y de más, pero ese mismo ejemplo que usted pone, para el termino de los funcionarios fue muy bueno, a pesar de que hubo menos tiempo, se lograron menos sustituciones de funcionarios y se lograron menos personas tomadas de la fina.

Reconoció el trabajo del área y que la Ciudad de México, a pesar de ser de los estados que más problemas tiene, para las integraciones de las mesas directivas de casilla, tuvo un mejor resultado 43 por ciento, de sustituciones, sigue siendo muy alto, pero la Ciudad de México es complicada y disminuyo sin duda alguna.

Mencionó que le preocupaba el dato de “no tener permiso del trabajo”, sugirió que se debería de estudiar esa excusa, le extraña que tantos tengan que trabajar y se incrementa, es el motivo que está creciendo más y creció muchísimo y sigue creciendo.

Consideró que ameritaba una investigación de estas personas, saber si pueden dar su testimonio, el caso concreto, no todas porque son muchas, pero era una alerta ahí que prendía desde el 2015 tanto la representación de MORENA como los otros representantes de partidos políticos y e indagar en ese tema porque no es normal el crecimiento en comparación a 2012 y no es normal que siga aumentando esa causal de negativa, si es normal pues que lo reflejen los estudios.

El Representante de Encuentro Social resaltó que en el capítulo último denominado retos y propuestas, ahí debería centrarse la discusión. Indicó que se señaló el año pasado, que mientras se tenga la oportunidad de aprender y de concluir y de cerrar ciclos, se seguiría avanzando muy lentamente en algunas cuestiones.

Reveló que en esta ocasión no coincidía con el PRD en el tema de comparar, le parece que metodológicamente son cosas diferentes, centrada la elección o esta manera de llamarle para elegir a la asamblea constituyente, ni siquiera sabían si lo íbamos a tratar como una elección o no, a final de cuentas fue ahí para algunas cosas sí se trató como una elección Federal, en otras no, fue una cosa atípica, tiempos diferentes, financiamiento diferente, realmente desconoce si se trató como una elección Federal Local o qué cosa. Dijo que en ese apartado debía ser vinculante, ese tipo de informes o resultados tendría que ser el punto siguiente, hacia dónde tiene que dirigirse la estrategia.

Le resaltó que en la página 99 dice: otros elementos que abonó la dificultad de contar con ciudadanos aptos en la primera etapa y como funcionarios de casilla en la segunda etapa, fue la naturaleza misma de la elección. La legitimidad de las instituciones en donde ciudadanos no identificaban claramente qué beneficios traería para ellos el cambio de denominación de la ciudad, la apatía hacia los partidos políticos, la credibilidad que tiene el INE, el gobierno tanto Federal como Local, pues el ciudadano identificaba al INE como parte del gobierno, es decir, lo que está canalizando y indicando, aquí debería centrarse en realidad el punto de avance para una estrategia o de lo que se está pensando como autoridad nacional electoral. Si esto se vincula con el

Informe de monitoreo de que las televisoras no le tomaron la debida importancia al tema de darle cobertura, de que la gente no sabía, de que si Televisa o TV Azteca lo hicieron de una manera o dedicada hacia MORENA o algún partido, eso es hacia dónde se debe dirigir.

Indicó que era esa es la parte grata, de este análisis más allá y de que llenen 98 páginas de un estudio interesante, pero eso ya se sabía es decir, fueron informando cómo fue el proceso, el tema de CAE's, el tema de Supervisores Electorales.

Cree que la parte importante y la enseñanza o una de las enseñanzas primordiales era esa, cuestionó ¿qué vamos a hacer al respecto ustedes como autoridad y, desde luego, haciéndonos cargo nosotros como partidos también en esta parte?

Prosiguió ¿cómo vamos avanzar hacia una estrategia conjunta?, el cronograma que pusieron, tampoco refleja lo que se había comentado, lo que se había acordado en él, cree que tuvo que ser más claro y con más elementos. Le parece que esta enseñanza o que este resultado puede darle un giro, podemos ir construyendo cosas diferentes.

Indicó que más allá de términos de comparación si se cumplió con los 3 mil 36 personas que fungieron como supervisores, como CAE's para cubrir las 12 mil 789 casillas y los 89 mil 523 funcionarios para integrar las mesas de casilla se dieron o no. Cree que es parte del reconocimiento y se ha hecho bien. Lo otro es lo que no se debería preocupar, la confianza o no de los ciudadanos. Dijo que el Instituto sabe contar bien los votos que ya se ha demostrado, y que el tema es cómo se vuelve a ganar esa confianza, esa certeza y le parece que es allí donde se tendría que señalar la estrategia nacional en materia.

La Consejera Electoral Pamela San Martín Hizo varias referencias en relación a lo que reflejado en el Informe, he indicó que no compartía lo expresado por el representante de Encuentro Social, la afirmación de "ustedes ya saben contar votos, lo hacen bien y lo que no tenemos que enfocar es en lo otro". Señaló que no se tiene que enfocar en las dos cosas.

Señaló que ha costado muchísimo llegar a donde estamos ahorita y no se puede dar marcha atrás en lo que ya se ha logrado como un avance, sin duda, hay pendientes democráticos que van más allá de esta, labor que sí genera una confianza en cuanto al ejercicio de un derecho, pero es un prerrequisito necesario para poder tener otros elementos que están en un pendiente y considera que esa parte se debe hacer a un lado.

Indicó que si esta elección es comparable con la de Federal o no es comparable, tampoco está muy de acuerdo que no es comparable.

Expresó tiene diferencias, por supuesto, es un tiempo más corto, estaban eligiendo cargos distintos pero para efectos de lo que constatamos aquí la integración de la Mesa Directiva de Casillas, las casillas era iguales, las casillas tenían funcionarios que eran capacitados de la misma forma con las particularidades, igual que hay particularidades

en cada elección Local que se celebra y dependiendo de las combinaciones que tenemos con coaliciones, etcétera.

Señaló que se tuvieron las mismas condiciones en este sentido con diferencias que ciertamente no las hacen comparables. Dijo que no se pueden comparar cuando se tiene menos tiempo respecto de lo contrario, pero sí compartía una cosa que a pesar de haber tenido menos tiempo las cifras salieron y hay un dato que resaltaría un par de elementos sí daba este Informe.

Confirmó que los tiempos fueron menores, sin embargo, se incrementó el número de simulacros; se aumentó las veces que las y los ciudadanos participaron en simulacros en pruebas, a pesar de tener un número alto de sustituciones, de rechazos, también se tuvo una alta participación.

Indicó que si se comparaba con otras entidades donde se llegó a tener simulacros al 90 y tantos por ciento o al 80 y tantos por ciento, no es el más alto, pero si se comparaba contra elecciones anteriores, sí eran cifras relevantes.

Puntualizó que con independencia de si en un momento había quienes decían que si no sabían si esto se tenía que tomar en cuenta como una elección o no, la cuestión es que se organizó como una elección y fue una elección, una elección para un cargo distinto, una elección para una cuestión diferente, pero en la organización de la elección como organización de elección, le parece que fue lo mismo.

Hizo referencia que en cuanto a las frases que se utilizan en el Informe, lo que se indica es lo que dijeron los vocales respecto de lo que identificaron como problemáticas, por supuesto, se debe hacer algo al respecto, de que esto sea lo que se esté identificando en el contacto con la ciudadanía, porque no es que los vocales no sienten que son legítimas las instituciones, dijeron que eso fue lo que se enfrentó al momento de integrar Mesas Directivas de Casilla, que esto es lo que se está dando cuenta aquí.

Precisó que era una muestra, son los ciudadanos con los que vamos a hablar y a buscarlos, porque los estamos tratando de traer para que sean funcionarios, pero es una muestra aleatoria de lo que es la ciudadanía y, por supuesto, que nos tiene que poner a trabajar, no para focalizar sólo en esto, precisamente, por eso tenemos estrategias de Educación Cívica, se tiene otro conjunto de cuestiones que acompañan la función de la capacitación electoral, pero efectivamente, si bien nos tiene que llevar a trabajar en esa dirección, tampoco es una novedad.

Prosiguió, tenemos, ya lo señalaba bien el representante de Encuentro Social, el Informe País, si no lo queríamos más gráfico que lo que aparece en ése, pues era un poco más complicado, no ha cambiado o al menos lo que se muestra es la percepción que señalan los vocales, realmente a lo que nos tiene que llevar es a reflexionar qué estamos se está haciendo referente con todo el estado mexicano, tanto las instituciones, los partidos, la academia, los actores políticos.

Reconoció el trabajo de quienes fueron como comisionados, y no sólo en esta elección, de la Ciudad de México, que son compañeras y compañeros que vienen de otras entidades federativas, que se separan de sus familias a lo largo de un mes, dos meses, para apoyar los trabajos que se realizan en otra entidad.

Le agradó que en la Directora de Capacitación María Elena los haya señalado en su presentación, porque es un trabajo importante el que se hace para apoyar, que el trabajo que ya de por sí fue arduo por las características que se pudieron en un primer momento, en la temporalidad, la diferencia, etcétera, estas diferencias que sí se tienen. Consideró que se deben reconocer su trabajo, al igual que el de las vocalías, el de las juntas en general, de los Consejeros, los CAE, los supervisores, los propios funcionarios a los en ocasiones de pronto se olvida la relevancia que tiene el resaltar el papel de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, que son quienes hacen posible tener las elecciones como las actuales.

Y posteriormente se enfocó en dos puntos, que le generaba una preocupación porque no es la primera vez que se tienen en este tipo de informes, y es que hay ciertas inconsistencias en los sistemas.

Uno era trabajar conjuntamente las distintas áreas con la UNICOM, para dejar afinados temas de cara al 2018 pero también de cara a las elecciones del 2017 e indicó que no lo hacía como una crítica al área, el área no es quien maneja los sistemas, es el usuario de esos sistemas, y le saltaba que aún no se podía dejar impecables estos sistemas, en perjuicio del trabajo que hacen las áreas, la estructura de esta institución, en todos los niveles que ingresan a ese sistema.

Y dijo que el otro asunto es respecto al presupuesto tuvo un impacto, y se señaló referente a las plazas presupuestales, todo lo que es la implicación presupuestal para poder ejercer el recurso, que no solo tiene que ver con no haber tenido el recurso de origen, tiene que ver con la constante al tener una elección extraordinaria.

Indico que todas las que no son absolutamente previstas, generan una problemática administrativa, para poder contar con los recursos necesarios y eso si es algo desde la Junta General Ejecutiva, se tiene que buscar, cuál es el mecanismo con la Dirección de Administración, para darle un cauce, esto nos impacta en capacitación y en organización, cada elección que es extraordinaria, que no está pre-programada.

Puntualizó que era un punto que tampoco se podía aislar, no porque haya sido, el elemento más relevante, pero son de estos problemas, que sí van teniendo consecuencia si no los atendemos con la atención que amerita.

El Representante de MORENA Expuso dos puntos, uno tiene que ver con funcionarios y otro que tiene que ver con lo que este Informe indica, supuso que vendría un Informe de evaluación sobre materiales de capacitación y documentación de capacitación.

Indicó que en la primera parte, era mucho de lo que se ha venido señalando, lo que sostiene era una tesis, lo cual está sujeta a que ser revocada, por hechos facticos que comprueben lo contrario, referente a la causal de que los funcionarios de casilla, no

pueden asistir o no pueden ser funcionarios por razones de trabajo, es muy utilizada, muy aproximarte en el último bloque de tres cuatro días, de cinco a cuatro días, por los CAE's, para colocar, CAE's, vocales, dijo lo voy a hablar en abstracto, porque en alguien tiene que haber la responsabilidad y estos son los operadores y es una tesis rellenan con funcionarios, se cumple la meta de funcionarios de casilla y luego, inmediatamente después de que terminamos primera o segunda etapa de capacitación, viene un vuelco de renuncias y de sustituciones.

Indicó que en este bloque, en el punto 7 por ciento, de cada cuatro funcionarios, si fuera un porcentaje de 10 por ciento, el punto siete por ciento o el 70 por ciento de los funcionarios tienen esta baja en específico, ubicado aquí, y otras causales, de que no pueden, pero esto viene justo después de que se completó la meta de la primera etapa o las metas colocadas en la segunda etapa.

Precisó que la estructura dice: aquí están las mesas integradas; pero la realidad es otra, empiezan a haber denuncias, se empieza a caer, no asisten los funcionarios a la casilla y empieza a suceder.

Reveló que esta tesis, que la ha sugerido en varias ocasiones, que no era la primera vez, es una situación a la cual hay que prestarle atención, aclaró que no acusaba a nadie, porque pareciera un comportamiento, más derivado de una organización, amplia función, en donde no te das cuenta que hay algunos problemas de control y son más bien, problemas de ajuste y de control y que empiezan a brincar.

Dijo que de otra manera, no había manera de explicar un crecimiento exponencial encima de la causal laboral, del 2012, de que no puedo por trabajo. Propuso se verifiquen, pero es una tesis y las tesis se sostienen y luego son revocadas cuando se comprueba lo contrario.

Aclaró que no confirmaba que tenía la razón, en el segundo aspecto y sería muy importante conocer su opinión referente con el asunto de materiales, viene los tirajes, los materiales que se utilizaron, cuestionó ¿vamos a tener una evaluación sobre los materiales de capacitación y de la capacitación, hay una observación que se debe hacer de inicio.

Señaló que primero, se decidió hacer una boleta con la estructura de la boleta para poner a los independientes de un lado y a los partidos diciendo, que la Constitución así establece, se impugna, Sala Superior confirma y luego dicen: lo que pasa es que no sirve el IO, que era la razón fundamental para que los independientes apareciera frente de la boleta y entonces, sí podían aparecer aquí para colocar su número o su nombre, y la boleta podría ser normal, y eso trajo un problema de capacitación importante que se debe reflexionar. Indicó que lo planteaba porque quería discutir ese tema quería escuchar algún comentario en ese sentido.

El Consejero Electoral Marcos Antonio Baños Le consultó ¿no está usted afirmando o sí está afirmando? que los Vocales nos están simulando los números.

El Representante de Partido Respondió que lo desconocía, que era una hipótesis de trabajo. Cree que es un elemento en donde se debe trabajar en términos de que al parecer eso es lo que está pasando, pero que no estaba acusando a nadie hasta no tener los datos.

Indicó que le parece que es una cosa importante y lo había detectado en los informes del proceso 2015, es un asunto donde se debe prestar atención. Aclaro que pueden no ser los vocales, puede venir de más abajo, puede ser una cuestión y a lo mejor se requiere minería de datos y segmentación para poder averiguar el problema.

Aludió un frase de alguien muy sabio en ciencias sociales “para poder determinar si hay problemas, primero tienes que medir con este tipo de información de abajo hacia arriba”. Ignora que sea así, pero lo propuso y es una hipótesis.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez Precisó que general eran números buenos. Indicó que el simple hecho de que el número de funcionarios tomados de la fila haya disminuido en relación al año pasado es un hecho importante.

Se refirió al año pasado, teníamos un reto distinto, al ser Casilla Única, esto implicaba tener 9 funcionarios disponibles. En este caso no ocurrió así y en todo caso los procesos de evaluación están justamente en marcha.

Menciono un tema en relación con el Proceso 2014-2015, que a estas alturas en otros procesos ya tendríamos un panorama de evaluación de qué ocurrió, se tuvo que suspender o posponer, al menos, debido a la elección del Constituyente que llegó sin aviso previo en enero del año en curso, pero las tareas de evaluación que conoceremos pronto permitirán tener un mejor marco para evaluar esta misma elección. Cuestionó ¿Y por qué lo digo? Porque también en esa tarea podemos partir de hipótesis distintas.

Indicó que la revisión cuidadosa del número de verificaciones que se hacen durante el proceso de capacitación le permitiría, partir de una hipótesis distinta a la que menciona el representante de MORENA.

¿Por qué? cuestionó, porque tenemos un número de verificaciones que permiten asegurarnos de lo que está haciendo, quizás el problema sea plantear no en que se manipulan los datos, sino simple y sencillamente en que hay otro tipo de problemas que se tienen que enfrentar, y eso es, una hipótesis que también podría ser importante para completar.

Precisó que en ese sentido el Informe sí rinde cuentas. Mencionó que este Informe no es una evaluación, son los datos. La evaluación vendrá posteriormente, 14, 15, pero permitirá analizar también esta elección.

Indicó que los datos como tal, era necesario mencionar porque no es la primera vez que se presentan consultas a los vocales y a los funcionarios para poder ver qué tipo de problemas enfrentaron, porque tanto la Consejera Galindo y el comentaron que la causal de no asistir porque tengo que trabajar, es como muy sencilla, quizás se deben

ampliar más las causales de manera que sean más precisas que realmente sean causales. Pero este mismo Informe permite tener un elemento que se sumará a la evaluación de 2014-2015 y en consecuencia, preparar mejor, en este caso, el 2018.

Mencionó que en una de las tablas están los funcionarios tomados de la fila y le agradó la comparación con otros estados que tenemos ya a la mano porque sí vemos que la Ciudad de México es un caso particular, en este proceso electoral de este año en donde más funcionarios de la fila, lo cual muestra a la ciudad como una problemática más compleja que tenemos que enfrentar con una estrategia, quizá, más particular en este caso. Indicó que Sinaloa y Tamaulipas tienen otras problemáticas distintas a la Ciudad de México pero también tiene un alto porcentaje.

El Consejero Electoral Enrique Andrade Indicó que en el informe había datos muy interesantes que sin duda era necesario analizar y estudiar. Expresó llamó su atención, la capacitación que se dio en el domicilio de los ciudadanos prácticamente 96.52 por ciento de los ciudadanos que fueron capacitados en su domicilio, Cree que es buena estrategia realizarla de esa manera, si no de lo contrario creo que sería complicado, pero sí creo que también en la asistencia simulacros baja un poco en la Ciudad de México en comparación con elecciones en los otros estados y aquí creo que habrá que insistir, además de la capacitación en el domicilio, en la asistencia de los simulacros, que creo que los simulacros, como sabemos, es una práctica importante antes de la elección para que se sepa cómo va a ser el día de la Jornada Electoral.

Consideró muy útil la información que dieron los vocales del ramo y los distritales respecto de lo que encontraron de lo que les comentaron los ciudadanos cuando fueron invitados para ser funcionarios de casilla, es una información que se levanta casi con 900 mil ciudadanos, expresó que no era cualquier encuesta, es una situación bastante indicativa de lo que es la Ciudad de México, casi poco más del 10 por ciento de los ciudadanos que pueden votar.

Considera importante darle seguimiento a estas aseveraciones, aunque no sea del agrado, sin embargo es un dato trascendental para la estrategia de Educación Cívica tenerlo en consideración y máxime que seguramente no se tiene el dato de las edades, por ejemplo, de quienes lo manifestaron, pero es muy probable que estemos hablando de grupos de jóvenes que fueron los que manifestaron esta situación al ser invitados como funcionarios de casilla.

Finalmente solicitó que estas conclusiones, esta parte del impacto negativo también se tenga como un insumo para la estrategia de Educación Cívica.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz Propuso que en el Informe y en los correspondientes de otras elecciones pudiera abordarse en que fuera de manera muy breve, muy genérica, las tareas realizadas por estos comisionados. En la página 6-7, se ponen quiénes fueron, en qué fechas estuvieron, sin embargo considera que sería útil para la institución si continuar con la fórmula de comisionados que apoyaran el trabajo de elecciones locales, lo cual solo se puede realizar solamente en elecciones no concurrentes que se observe en los informes, cómo fue la metodología de integrarlos,

de qué áreas o puntos o temas llegaron concretamente, precisamente a apoyar. Entonces, requirió tener esa información y plasmar, aunque fuera de forma genérica.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños Consultó si, en primera ronda, ¿alguien más deseaba hacer uso de la palabra? De no ser así, le dio la palabra a la representante del PRD, en segunda ronda.

La Representante del PRD: Hizo unas precisiones a lo comentado por el representante de Encuentro Social y que efectivamente tampoco entendió lo que expresó.

Respecto de la comparación, es justamente lo que dije es que sí se podría hacer una comparación porque, aunque hubiera menos tiempo y otras condiciones, pues la variable de menos tiempos es una variable que se toma en cuenta cuando se compara, pero no se está comparando peras con manzanas, es integración de Mesas Directivas contra integración de Mesas Directivas y fue un resultado exitoso, mejor que el de 2015, eso es indiscutible.

Y además, indicó que había otro elemento que es *sui generis*, que efectivamente, era una elección para una Asamblea Constituyente mucha gente no tenía conocimiento, como ya se dijo en el Informe de monitoreo, y que aun así, los funcionarios fueron, asistieron, y disminuyó el número de funcionarios de la fila. Eso le parece que, era ir contra corriente y contra la participación que hubo.

Analizó que en función de la participación que hubo, era lógico que incrementara y no fue así y eso se tiene que valorar y reconocer.

Indicó que respecto a las verificaciones de campo, estaba completamente contrario a lo expresado por el Consejero Sánchez, porque los datos reflejan que el 75.53 por ciento de las verificaciones que se hicieron, y él expresó que talones no coincidían con lo que se había establecido en el ELEC, expresó que ahí estaba la información y justo por estos datos es que se debe de hacer una verificación más de fondo de lo que está pasando, entre lo que realmente sucede.

Manifestó que anteriormente lo había dicho y en esta elección también conoció gente que, formulan cosas distintas a la realidad, de por qué no fueron funcionarios de casilla, pasa.

Cuestionó ¿De quién es la responsabilidad? eso es lo que habría que saber y es lo que se debe investigar es la única manera de realmente hacer acciones para poder combatir esta situación.

Dijo es una crítica constructiva que no se mal interprete que los CAE's no manifiestan la verdad, que no era eso, sino llegar al fondo del problema, porque se ponen causales que no son y porque no sabemos por qué pasa y MORENA tiene una hipótesis, el Consejero Sánchez tiene otra y aquí, indicó que estas cifras ameritan que se haga un Informe específico de este caso.

Preguntó ¿Cuáles son el 75.53 de diferencias de coincidencias entre los talones y el ELEC? Se necesita conocer esa información. Dijo que se verificó el orden de visita, por ejemplo, 125 no se cumplió, personas de 364 no se cumplió el orden de visita, es muy alto. El orden de visita ha sido una de las prioridades para darle certeza a quién está siendo insaculado y cómo están visitando. Expresó sí de acuerdo, no es tan alto como el 75 por ciento, pero si no se cumple en casi la mitad el orden de visita, pues es un indicador grave y eso sí hay que reforzarlo indiscutiblemente.

Prosiguió y lo mismo con cada uno de los apartados que se da cuenta y, además, esto también es un reflejo de por qué es tan importante las verificaciones de gabinete en campo, son fundamentales y, aunado a lo que dice la Consejera San Martín, efectivamente, la falta de recursos ha hecho que los mismos Consejeros alegan no tener suficientes recursos para ir a hacer las verificaciones en campo, especialmente, como ya también lo señaló la Consejera San Martín, en las elecciones extraordinarias y ordinarias, pues quién no se acuerda cuando un presupuesto, entonces, bueno, que no se cuenta con dinero ya asignado previamente para eso.

Dijo que eran cuestiones que se deben analizar, pero sí, las verificaciones en campo deben incrementarse porque los mismos números indican son fundamentales y que se debe darle prioridad.

Respecto a las problemáticas que se señalan, también difiere con el representante de Encuentro Social, o sea se tienen que plasmar precisó que ya se había comentado anteriormente, si hay compra de partidos políticos, si hay tal, hay que decirlo y hay que atacarlo y qué bueno que se ponga.

Expresó que lo único que matizaría es que a veces las causales de las cosas que hay que fortalecer del INE, se disminuyen en comparación de las causales políticas y sociales y yo creo que hay que evaluarlas en un mismo piso.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños indicó que lo referente a la propuesta del Consejero Enrique Andrade, era importante que se separe la información que puede servir para la redacción de las estrategias de capacitación subsecuentes. Considera que hay algunos elementos que servirán para eso, pero también hay algunos elementos, como bien lo mencionó el Consejero Andrade, que pueden servir como un insumo en el proceso de redacción de la estrategia de Educación Cívica que ahora se está trabajando.

Entonces, se sumó a la propuesta del Consejero Enrique Andrade así como a la propuesta del Consejero Ruiz Saldaña, en el sentido de que se incluya una redacción en la cual se indique con claridad, qué hicieron estos vocales, que efectivamente, no son vocales que se puedan contar en una elección ordinaria, porque no hubo elecciones en su entidad de adscripción, indico que para él sí se hacía una diferencia central en el proceso de capacitación de esa ocasión.

Considera que es extraño hacer una comparación bis a bis de elección a elección, además hay otro elemento que es contundente, porque la primera etapa de capacitación duró la mitad del tiempo normal en un proceso ordinario. Entonces, sí es

un asunto, como dice la representante del PRD, donde lo que hay que distinguir es que el proceso en sí mismo, la integración de casilla es exitoso.

Hizo una petición en el sentido de que no hay problema que se tenga a priori, posiciones encontradas. Dijo que estaba con el ánimo de confrontar los argumentos, pero de lo que no estaba de acuerdo, es que se afirmen cosas que no expresé, esa parte cuida mucho al argumentar precisamente respecto de con quién no coincide.

Precisó que lo referente a lo del Partido Encuentro Social, estaba de acuerdo en una referencia. Que no está muy claro y ya lo tiene anotado el Director Ejecutivo, en el sentido de que esté correcta la redacción, es información que dieron los ciudadanos y que no está registrando el Instituto.

Sugirió que se debe de mantener la redacción de la información, el propio director así la posee, pero sí dejar bien específico que se trata de información que se obtuvo de los ciudadanos. Esa parte se debe agregar en la redacción para que quede bien precisa de dónde surge la información. No se trata de información ni de los vocales ni de los propios supervisores ni capacitadores, ni menos de los Consejeros Electorales.

Indicó que esa información levantada en campo, por parte de la estructura que estuvo en el proceso de integración en Mesas Directivas de Casilla esa parte, coincide en que se dejemos ahí, pero con una redacción que resulte lo más precisa posible.

Aclaró que no va a haber evaluación, y dio un ejemplo, de materiales de esta elección. Precisó que esta elección, por sí misma ya se agotó, no tendríamos un proceso similar. Estamos en el trabajo de revisión, de evaluación, de todo lo que fue concerniente a la estrategia de capacitación de las elecciones 14-15.

Indicó que esa parte debe quedar clara, rumbo a lo que serán las estrategias de capacitación de las elecciones del 17 y del 18. Entonces, sobre esa base es como quisiera formular estos comentarios y le sedo ahora la palabra al señor representante de Partido Encuentro Social.

El Representante de Encuentro Social expresó que estaba bien tener diferencias en los argumentos, que tanto la Consejera San Martín como la representante del PRD difieran de lo que él comenta, y al contrario, pretendía explicar de una mejor manera por si no se entendió o no se explicó.

Primero, sostuvo que metodológicamente no se puede comparar aunque se haya hecho la misma tarea. Le parece que eso es fundamental, ya se había dicho y no deseaba reeditar cosas de si era o no, le agradecería ver que en el 2017 o en el 2018 nos dieran financiamiento igual, tiempo igualitario, desde ahí quedo si era o no el tratamiento de una elección y con eso mataría el tema.

Por lo que señalado por la Consejera San Martín, aclaró que él no dijo que el INE ya que no cuente votos al contrario lo que mencione es que: lo cuentan y lo hacen bien. No expreso ya olvidenlo entonces, ya dedíquense a otra cosa.

Explicó que lo que le interesaba es vincular este tipo de informes con lo que viene adelante y diseñar una estrategia de capacitación tanto autoridad electoral nacional como partidos políticos, como la ciudadanía en general, que permita ganar lo que se pierde y lo plasmado en el informe es lo que refleja lo ya dicho el Informe País y así como otros informes a nivel Latinoamérica: la ciudadanía ya no tiene confianza en las instituciones, no tiene confianza en los partidos políticos.

Concluyó que lo que tenía que decir con claridad es: esto es lo que nos debería interesar y hacerlo, retomar la experiencia y vincularlo hacia lo que pensamos hacer en el futuro.

El Representante de MORENA insistió en esta parte, cree que el Consejero Andrade medio retomó, también el Consejero Presidente de la Comisión, el asunto va más allá de alguna afirmación acusatoria en contra de los vocales y de los CAE's, dijo que entiende que armar casillas es una de las cosas más difíciles que existen y, además, con metas, pegadas a los estímulos del Servicio Profesional y una serie de sucesos así como la presión de cumplir, y con un cuarto del tiempo que normalmente se tiene, existen muchas situaciones.

Indicó que este fenómeno de estas causales de rechazo, este tipo de sustituciones de la fila, todas estas situaciones, son elementos que o se abordan o se atacan o no puedes mejorar la estrategia. Le parece, hay una relación y es muy interesante percibir cómo se completan las metas llegando a las etapas finales, a los cierres de las etapas y luego cómo empieza a haber deserción: una es el día de la jornada y otro es, posterior a la primera etapa de capacitación.

Explicó que la idea era depurar las causales, supone que eso discute en la Comisión comentó que lo tomaría como un elemento de trabajo, es un insumo, nadie aquí ha sostenido, por lo menos yo no lo he hecho, eso que haya una simulación, puede ser una cuestión totalmente orgánica, una organización tan compleja puede estar sucediendo que se recurre, como lo decía el Consejero Sánchez, se recurre a esa causal porque no hay otra para decir que no. Entonces, sugiere plasmarla como rechazo absoluto y no como, tengo que trabajar, puede estar pasando eso también por eso la hipótesis de trabajo.

Lo que si no se explica que al aproximarse las etapas de cierre inmediatamente después viene un desplome. Eso no es congruente, habría que atenderlo nada más, esa es su propuesta. Solicitó que se tomara en consideración, no cree estar haciendo ningún análisis fuera de ningún contexto y era válido. Dijo que a eso se acude a la Comisión sino pues no sé podría hablar de lo que fuera, pero lo que sucede es que al Instituto cada vez le cuesta más trabajo y el Informe lo consigna tener funcionarios.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Le ofreció una disculpa, al representante porque omitió mencionar su propuesta y coincidía realizar el análisis respectivo y que se incluya esa consideración.

La Consejera Electoral Pamela San Martín: Indicó dos cuestiones, la primera agradecer que hay una precisión mayor en el tema de funcionarios que pueden dejar de ser o pretenden dejar de serlo porque partidos políticos les piden que sean sus representantes el que ya se plasme una cifra, para verlo en concreto es una buena noticia y sugiere que eso sea algo que se trate de tener con precisión en futuros informes porque da buenos elementos.

Vio a la necesidad de realizar un análisis de los comportamientos de las circunstancias que se pueden presentar, en principio no llegaría a la misma conclusión o la misma hipótesis, la misma premisa de que haya un desplome después de cada etapa. Preciso que sí hay circunstancias se deben analizar, le llamó la atención que se tenga número bajos y la última semana se terminan de cerrar, puede ser que lo que haya sido un tema de captura en el sistema, pueden haber distintas razones sugiere analizar cuáles son, no necesariamente para efectos de la elección de la ciudad de México, sino para la evaluación de lo que es la estrategia como tal, para considerar si se tiene que incluir algún mecanismo adicional o no.

Dijo que si se le iba dando seguimiento a la dirección también hay distintas cuestiones, cuando al acercarse las últimas etapas de la elección también hay una atención particular por parte de la Dirección Ejecutiva Capacitación aquellos distritos donde las cifras están más bajas, para tomar medidas e incrementarlas. Preciso que si había un seguimiento más puntual en esos casos, también puede ser elementos que influyen.

Considera tener la posibilidad de analizar estas cuestiones, insistió que no veía que la premisa sea tal cual como se plantea, es como la ve, pero sí veía necesario es analizar cuál es el comportamiento y la correlación que hay o no hay entre estas cosas y si lo que se requiere es separar causales y poner puntos intermedios de control, buscar cuáles son los mecanismos a partir de una evaluación de esas cuestiones.

El Representante del PRD Reanudó la última idea en el proceso electoral 2014-2015, indicó que hacía énfasis en que el primer estudio que se entregó se hizo una gran reflexión, sobre todo en el anexo de los problemas que el mismo INE había tenido para conformar las Mesas Directivas de Casilla y en el Informe final se matizaba esto y se daba más importancia a los aspectos políticos y sociales. Le dio la impresión que en este Informe está mal balanceado ambos aspectos, se debe combatir, cada quien debe hacerse cargo de lo que le corresponde, lo primero que se tiene que hacer es lo que está se tiene al alcance del Instituto y como partidos políticos insistir también para que no suceda este último renglón con el que cierra el Informe que es que los partidos le ofrecían más dinero a los funcionarios para ser representantes, muy directamente hacerse cargo de ese aspecto o intentar a ser cargo de ese aspecto.

Mencionó que insistiría al Consejero Presidente sobre el Informe detallado sobre la verificación de las visitas de campo, que tiene del conocimiento que sí se podía hacer ese Informe más específico, porque está demasiado general.

Preciso que de todo el Informe de 100 cuartillas, esa parte abarca media cuartilla y le parece fundamental y cree resolverá muchas cosas que ahora se han puesto sobre la mesa, sobre muchas hipótesis que se han dicho y que sería relativamente sencillo,

pues saber llegar un poco más, investigar un poco más y conocer más a fondo el asunto de los problemas con las renuencias y las sustituciones de los funcionarios de casilla.

Finalmente, ofreció una disculpa al Consejero Baños, también al C. Ernesto y al Consejero Sánchez en caso de haberlos ofendido con sus comentarios que no fue su intención.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños indicó que el Informe tiene los capítulos sobre el tema de las verificaciones, le preguntó ¿me aceptaría usted la propuesta de que pudiera la directora, acercarse con usted para saber exactamente qué es lo que considera que se requiere adicional a lo que ya está en el Informe?

El Representante del PRD respondió que lo que requiere es saber porque no coincidía en el talón y lo que se asentó es la información que podría dirimir que no hay coincidencias respecto a lo que la gente señala como causal y realmente se asiente en el sistema. Esa sería la cuestión fundamental.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños le preguntó a la directora de capacitación, disponía de todos los elementos para poder entregar el Informe a la señorita representante del PRD y a los demás miembros de la Comisión.

La Lic. María Elena Cornejo Esparza respondió que no estaba registrada en el sistema, que en el sistema solamente se registra si hay inconsistencia o no por eso el Informe no se amplía en ese sentido, lo que se registra del tema de verificación, son muchísimas cédulas lo que se capturan para verificaciones.

Explicó que si se intentaba que se capture más información, se agobiaría a los vocales con tanta captura, sin embargo, se tomaría en cuenta, haríamos las consultas con la Junta Local, para que nos identifique dónde estaban las inconsistencias y lo pudiéramos complementar.

Aclaró que lo que está comentando la representante del PRD, se refiere exclusivamente al talón de la visita. Ahí se desconoce todavía cuál es la situación del ciudadano y no está vinculado con las sustituciones, en caso de haber entendido el punto prefería precisarlo.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños indicó, queda clara la posibilidad de lo que hay en términos de información, entendió que la señorita representante del PRD estaba de acuerdo y la Dirección de Capacitación, informaría que se puede hacer respecto de la atención a este punto.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel comentó que en la página 64 se encuentra un importante elemento gráfico para revisar si hay o no un incremento sustancial durante los últimos días en las sustituciones. Indica que el comportamiento, una tendencia que se separe del ordinario que se aparece semana a semana, lo cual, es un dato interesante para el análisis y que permite verificar que no hay comportamientos que

genere preocupación, particularmente en las sustituciones durante la última semana, en este proceso de la Ciudad de México.

Adicionalmente, comentó que durante las últimas dos semanas, es mayor cantidad de revisitas, entonces, son personas que se han visitado una y otra vez, normalmente se relaciona también con esta condición.

Precisó que hay una serie de estudios que se han realizado, que reflejan dos variables que sí intervienen directamente o que sí están correlacionadas con el hecho de tomar funcionarios de la fila dijo que estas variables son, participación en simulacros y el hecho de tener puntos de control intermedio.

Explicó que esa dos condiciones, permiten predecir, con cierta confiabilidad, a nivel estadística, de hasta el 90 por ciento, sí va a haber funcionarios de la fila o no en alguna circunstancia, significa esto que, sí los funcionarios de casilla, participan en simulacros, existe menos posibilidad de que falten y que entre más rápido se avance en la posibilidad se tiene que tomar funciones de la silla.

Reveló que esta hipótesis, se puso a prueba, durante la elección de la Ciudad de México, y los resultados son satisfactorios.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños Dio por recibido el Informe y solicitó al Director Ejecutivo, que se hicieran los ajustes que acordados en la mesa y que se turnara la confederación del Consejo General, dado que se trata de un Informe de integración de mesas directivas de casilla. Preciso que se debía turnar al Consejo, y que recabará el punto de vista favorable, de parte de la Comisión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel consultó si era de aprobarse el Informe de referencia, ubicado en el punto cuatro del orden del día. Y fue aprobado.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños precisó que con los ajustes mencionados y procedería con el desahogo del punto número cinco.

5 Presentación del Cronograma de Actividades del Comité de Expertos en Educación Cívica

Expresó dos reflexiones sobre el tema. Primero ha sido, inconveniente el horario de la sesión, porque hay una ligera exaltación de ánimos, dijo que dentro de la propuesta del cronograma, está reflejado el compromiso que asumido, referente a que los partidos políticos tendrían dos avances de la elaboración de la estrategia de Educación Cívica, para que pudieran emitir observaciones.

Prosiguió, adicionalmente a estas dos presentaciones de los avances correspondientes que están reflejados en el cronograma, además la apertura de un espacio, para que se puedan presentar las observaciones de los partidos.

Aclaró que la propuesta que hacía, no derivaba del comentario que ya se formuló al cronograma, si no, es un solicitud expresa que han presentado los miembros del Comité de Educación Cívica y que se vincula con la posibilidad de que se pueda tener una reunión de trabajo con los representantes propietarios de los partidos políticos y los representantes de los partidos en esta Comisión, con los integrantes del Comité, para poder escuchar de parte de ellos, exactamente en qué están trabajando en qué dirección se dirigen, qué avance tienen, etcétera y oír una primera reacción de parte de los partidos políticos. Esa es una reunión previa a la presentación del primer avance que está señalado en el cronograma.

Lo dejó a consideración y he informo que lo solicitaría formalmente a los representantes de los partidos propietarios ante el Consejo General, para que se pueda tener esa reunión, supuso que los representantes de los partidos propietarios pedirán estar presentes, pero también él lo solicitaba atentamente, para que se programe esa reunión, requirió consensuarlo con los representantes propietarios y escuchemos al Comité, para que informe a los Consejeros Electorales de la Comisión, pero también a los que desearan asistir, así como a los representantes de, los partidos y consejeros del poder legislativo, en qué dirección está este asunto.

El Representante Consejero del Poder Legislativo: Consultó que si era con los Consejeros, los representantes propietarios, ante el Consejo General. La pregunta consiste es que sí además de los Consejeros, de los representantes propietarios, los suplentes o los acreditados en esta Comisión, podría intervenir, con derecho a voz, en la manera en la que está planteado.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños respondió que se refirió a que en la asistencia de ellos, el derecho a voz, no se podríamos negar. Se trataba es avanzar lo más coordinadamente posible en la redacción de este instrumento, la respuesta es sí.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel informo el pasado 25 de mayo el Consejo General aprobó el acuerdo respectivo mediante el cual se crea el Comité de Expertos en Materia de Educación Cívica y en este Acuerdo del Consejo General se establece que el Comité presentará a la Comisión, a esta Comisión, el cronograma de las actividades que desarrollará.

Indicó que con esta presentación se cumple con este compromiso establecido en el Comité, estaremos cumpliendo el compromiso, hay que desarrollar ciertas precisiones.

1.- El cronograma fue aprobado por los expertos del Comité en su sesión de instalación celebrada formalmente el pasado 31 de mayo en estas instalaciones.

2.- El contenido del cronograma que poseen, se previó durante la segunda quincena del mes de junio, se haría del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, lo cual formalmente sucede este día para atender lo dispuesto también en el inciso a) del punto tercero de dicho acuerdo que la letra dispone: "que el Comité experto en materia de Educación Cívica tendrá las siguientes atribuciones, y entre otras está la de elaborar en Coordinación con la

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la propuesta de Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”.

3.- La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica conocerán en forma periódica los avances en la integración de la mencionada estrategia, a efecto de recabar las observaciones de los partidos políticos y los consejeros del Poder Legislativo.

Señaló que se incluyó el hecho de que quienes integran esta Comisión puedan también hacer algunas observaciones.

Precisó que se han recibido algunas observaciones por parte de las oficinas del Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez, algunas precisiones referentes a puntualizar quién presentará, estos informes al Comité de Expertos. En este caso, es la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Indicó que del mismo modo se señala que también se recibirán observaciones no solamente de representantes de partidos y Poder Legislativo, sino que, por supuesto, desde luego, por parte de quienes integran este Consejo, consejeras y consejeros.

Solicitó que el Doctor Arámbula presentara de manera breve el contenido del cronograma.

El Dr. Héctor Arámbula, Coordinador comentó que en el punto quinto del Acuerdo del Consejo General del pasado 25 de mayo se estableció que a más tardar en la última semana del mes de septiembre, el Presidente de la Comisión de Capacitación presentaría la propuesta que el Comité de Expertos haya formulado y aprobado de Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Precisó que significaba que el acuerdo al ser entre la semana del mes de septiembre y la primera de junio, había un periodo de cuatro meses, tomando en cuenta ese criterio, ese dato duro y, además, el hecho de que también se estableció en el punto tercero que habría que buscar un espacio para que los representantes de los partidos políticos y los consejeros del Poder Legislativo formularan observaciones a los avances que iban a estar construyendo los expertos, es que se preparó este Cronograma aprobado por el Comité de Expertos, donde en esencia hay cuatro momentos:

El primer momento es en el mes de junio, se puede observar que es desde el momento de la instalación del Comité de Expertos y hasta el punto número 2, que es, básicamente, completar los diagnósticos que serán necesarios para que el Comité de Expertos cuente con la mayor información para poder avanzar en su propósito.

Prosiguió, durante el mes de junio, ustedes saben además, que ya han tenido lugar los talleres regionales como una de las actividades previstas en el propio acuerdo de Consejo General y en el Cronograma.

Luego, indicó que vendrían los meses de julio, agosto y septiembre, en esos tres meses se ha previsto que, al menos, en cada uno de estos tres meses existan dos semanas en

las cuales la Comisión de Capacitación, sus integrantes y los representantes de partidos y consejeros del Poder Legislativo puedan formular observaciones a la propuesta.

Señaló que se reflejaba en el calendario, que en esencia las dos semanas finales del mes de julio, se puedan recibir observaciones a la propuesta inicial y después en el mes de agosto sería, en la cuarta semana de agosto y la primera semana del mes de septiembre.

Expuso que en la última semana del mes de septiembre se vuelva a abrir otro espacio para que los integrantes de la Comisión y los integrantes del Consejo General puedan formular opiniones sobre la propuesta que presente el Comité de Expertos.

El Representante del PT ostentó que analizando el cronograma que presento el Comité a través de la Comisión, y debido a que era un Proyecto de gran envergadura y dado que el Comité presentaría un segundo Informe de los avances de la integración en la cuarta semana del mes de agosto, prácticamente ya son los últimos momentos de esta estrategia nacional que va a durar 7 años, 2017-2023.

Solicitó tener la posibilidad de hacer llegar observaciones en la segunda semana del mes de septiembre. Noto que en el cronograma la segunda semana lo están dejando para ajustes, propuso a los integrantes del Comité prorroga, debido a que es un proyecto muy importante, es algo muy medular para despertar la Cultura Cívica en los ciudadanos durante los próximos 7 años en este país, y quedarán las directrices también a los OPLE's, que no podría, aun con tener una revisión en el primer Informe, hacer un análisis concienzudo y en la medida de las posibilidades hacer observaciones, sugerencias, comentarios a esta propuesta de estrategia nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Solicitó ponerlo a consideración de la Comisión y al Comité de Expertos, esta situación de ampliar los tiempos, dado de que tendría a lo mejor una semana de ajuste, que nos dieran, en ese sentido, la segunda semana del mes de septiembre para hacer llegar las observaciones.

Señaló que era una propuesta que hacía respetuosamente a la Comisión, para enriquecer este trabajo y no nada más de su representación, sino de todos los representantes de los partidos.

El Representante de Encuentro Social Hizo dos comentarios, yo a lo que me refería primero, este tema de socialización suena como dar a conocer lo que hasta ese momento hay e indicó que refería más a un intercambio de ideas en una reunión, no sé si se refiera a que a socializar es reunirse o solo dar la información, enterarse marcha y ya.

Señaló que se trataba de generar un intercambio de opiniones, eso era lo que se había acordado y eso era el talante que pudiera tener y en enriquecimiento, este trabajo.

Explicó que en cuanto a las fechas, le parece que en esta reunión que acaba de proponer con el Comité de Expertos, tendría que ser un poco más mundano el asunto y bajarlo a nivel de esta Comisión y de verdad, discutir estos dos, en estas dos fechas que tiene aquí planteados con ellos y un intercambio plural y abierto con previo a la circulación de la información que ustedes tengan, para tener un mayor enriquecimiento.

Consideró que es lo que importante y se acercaba a lo que él se refería con vincular el trabajo anterior. Cuestionó ¿Hacia dónde quería ir? dijo retomar estas enseñanzas que dejaron los distintos procesos electorales del año pasado y lo que señaló en su momento, en la evaluación de la estrategia anterior, hubo comentarios muy sensatos y dejaron tareas pendientes que me parecería, se deben retomar.

Indicó que el mencionó alguno de los que formaban parte del Comité de Expertos, la ruta está planteada ahí y los elementos que algunos de los expertos que participaron en la estrategia pasada, dejaron muy claro, a eso se refería.

Finalizó indicando que si se utiliza la información que se genera, muchas veces muy precisa en los datos y hacia dónde tiene que ir planteando las cosas, es lo que se debe de retomar y vinculatorios los trabajos o los informes que se van procesando.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños planteó dos preocupaciones específicas planteadas de la siguiente manera:

Primero, como se aprecia en el cronograma, el día 6 se va a reunir de nueva cuenta el Comité. Sugirió que la Comisión no haga modificaciones al cronograma, porque esto fue aprobado por el propio Comité, este es el programa de trabajo del Comité, y ese día harían llegar estas preocupaciones al Comité, para que encontrar una fórmula de atención a los plazos.

Dos. Dijo que él no se expresaría en pasado, porque además de manera específica, la redacción del punto de acuerdo del Consejo General que tiene que ver con la recabación de las propuestas y observaciones de los partidos políticos, la realizó con él y considera que no cree que tengan diferencia.

Puntualizó que es un tema de un acuerdo establecido y así se cumpliría, dijo que no entregaría el documento para que se lea y ya den por enterados. Es necesario un rebote, un intercambio de opiniones de puntos de vista y ya se definiría cuál es el mejor mecanismo en el momento en se tenga.

Indicó que se podrían reunir para realizarlo, habrá la posibilidad también de que haya presentación de puntos de vista por escrito para que sean analizados, pero que anticipaba que no metería al Comité en un desgaste de muchas reuniones de trabajo con los partidos.

Señaló que habría dos reuniones con el Comité, para poder analizar los avances donde de manera particular han pedido que estén los propietarios. Expresó que no tenía inconveniente de que estén, que le interesaba mucho que estén los representantes de la Comisión, pero ya la propia Comisión generaría un mecanismo de intercambio, para

que poder enriquecer, el documento de la estrategia de Educación Cívica. De esa parte, estarán abiertas las posibilidades de discusión sobre el tema.

Pidió que los plazos se vean con los integrantes del Comité y que, posterior al día 6 de julio, se reportaría inmediatamente realizar los ajustes de esta parte de no tener inconveniente

El Representante de MORENA expresó algunas preocupaciones. La primera se inició con problemas con ese Comité, indicó que el Comité se somete a la Comisión y lo que esta Comisión apruebe es lo que se realizaría. Expresó que había algunos perfiles, que no dijo nada en ese Comité, pero ya empezaba a reflejarse esto.

Segundo. El Comité no va a decidir quién asiste, lo decide el partido, le parece de repente una falta de respeto. Entonces, dijo si también eso se manda a decir al Comité, por lo menos MORENA si el Comité va a empezar a tener este tipo de cuestiones de, que asistan los propietarios y que modifique el cronograma, ya se va empezar a tener problemas con el Comité. Expuso que esperaba que no sea así y sea un asunto de ir conociendo los trabajos, pero si va a ser así, él si lo expresaba, prístino y desde este momento, no.

Indicó que el Consejo General tiene sus apoyos, y él era miembros del Consejo General, hasta donde tiene conocimiento, dijo que conocía algunos perfiles por qué el Comité pide eso, hay otros perfiles que dicen: es que para que nos dejen trabajar. Está bien, pero que tengan respeto y será reciproco. Señaló que sus preocupaciones se empezaban a confirmar, pero a lo mejor sólo era un prejuicio y ojalá nada más se hagamos los mejores oficios.

El Representante del PVEM señaló dos cuestiones primero, que se sumaría a la petición del representante del Partido del Trabajo, en el sentido de que se pudiera hacer un ajuste al cronograma respecto de los plazos y también cree que en un asunto de la competencia o desde el origen del Comité, estaba supeditado a la Comisión y sería una cuestión que se somete a la consideración de los consejeros en el ánimo de construir y en el ánimo de poder cumplir con los acuerdos ya realizados previamente y poder trabajar de una manera adelante para construir y para poder, realmente, hacer una estrategia que impacte y que venga como en favor de toda la ciudadanía.

La Representante del PRD se sumó a los comentarios y a las expresiones que hay competencias delimitadas y que todos tienen que respetar y es al revés, si quieren invitar a los representantes propietarios, bienvenidos sean, allá el Comité.

El Consejero Electoral Marcos Antonio Baños cerró la discusión de ese punto haciendo una reflexión. Primero, la propuesta original de integrar el Comité fue para tener la posibilidad de incluir una serie de insumos que se han preparado por parte de la Dirección Ejecutiva y de una serie de ejercicios que ha tenido la institución con relación a este tema.

Después, señaló tener una visión de expertos en la materia apoye a cerrar, particularmente el tema de la política pública en esta materia. Entonces, no es el

Comité el que está diciendo: no quiero hablar con los representantes de los partidos políticos ante la Comisión.

Precisó que dijeron, que por razones de que en última instancia es el Consejero General el que va a aprobar el documento conviene también hablar con los representantes propietarios de los partidos y les recordó que él dijo desde el inicio que les hacía la más cordial invitación para estar presentes todos. Confirmó que no se ha cerrado la posibilidad para que estén los representantes de los partidos.

Señaló que no era confrontar del Comité con los partidos políticos que el objetivo era un trabajo colectivo, de un trabajo colegiado. Les recordó que la aprobación de la Estrategia del 2011-2015 se hizo con uno de los más amplios consensos en la materia y que todas las observaciones, están en el acta correspondiente, porque, también el presentó el documento al Consejo General y tuvo la aceptación de todos los representantes de los partidos que reconocieron que se había hecho un esfuerzo para incluir las observaciones de todos.

Precisó que en el caso concreto de MORENA y del PRD, si consideraban que ese era el punto, así se asentaría en el Acta, sí no era una línea de confrontación. Indicó que nadie estaba planteando un esquema de confrontación y no se trabajaría sobre la base de amenazas entre Comité y representantes de Partidos.

Puntualizó que era un tema que resultaba innecesario frente a la necesidad de construir un documento que tenga, como se ha comprometido desde el principio, la mejor aceptación posible. Y además, como Presidente de la Comisión tenía la obligación de encontrar los justos medios en el trabajo que hace el Comité cuya aprobación es atribución del Consejo General, cuidado, no de la Comisión.

Detalló que el Comité fue aprobado en su integración por el Consejo General que es el órgano superior, esta Comisión es un brazo operativo del Consejo General, sin duda. Entonces, por eso es importante que todos estemos en esa discusión. No se explica porque quieren excluir a sus jefes así lo entendió el.

Precisó que si eso ya lo acordado ellos con los propietarios he indicaban: yo no voy pero va Jaime Castañeda, expresó bienvenido, aquí seguiremos acercando nuestros puntos de vista para tener las mejores redacciones. Eso es todo este asunto se turna en términos de los plazos a el propio Comité y el día 6 daría una respuesta de cómo se podría, en su caso, ajustar.

El Representante de MORENA: Precisó que como se citó, invocó al Comité, que el Comité no haga estas propuestas, es en descargo de usted. Aclaró que el otro punto, de quién decide quién asiste y todo, pues lo deciden los partidos no el Comité, ni él se atrevería a decir a Horacio que él no viniera, ni mucho menos, pero comprenderán que eso sí es una cosa de nuestro fuero interno. De ahí en fuera, pues la verdad es que en descargo de usted, nadie lo acusó, nada más, pues si dice que el Comité, hay cosas que no puede decidir nada más.

El Consejero Electoral Marcos Antonio Baños agradeció la sensatez de la representante del PRD.

La Representante del PRD precisó que era al revés, para nada. Desconoció el por qué sentía el ambiente así, y señaló que había comisiones mucho más rípidas que ésta.

Solicitó que dejar constancia en el acta, que las palabras que dijo no son las expresadas por el Consejero Baños y también lo plasmaba la versión estenográfica.

El Representante de Encuentro Social indicó que lo expresó con todo respecto, eso de bajar el nivel era, tener oportunidad de platicar con el Comité de Expertos y externarle de viva voz las situaciones que de pronto surgen. Señaló no hay inconveniente. Que no deseaban imponer ni tampoco se le imponga.

Puntualizo por eso pregunté desde el principio, el consultó ¿además de los representantes propietarios ante el Consejo General íbamos a venir los que estamos en esta Comisión y tendríamos el derecho a opinar? Y con eso nosotros se daba por bien servido para expresar de viva voz independientemente de lo que el representante titular pueda decirlo. Especificó que en su caso, era suplente ante el Consejo General y no tendría tampoco inconveniente en esa parte.

El Consejero Electoral Marcos Antonio Baños consultó ¿Alguna otra intervención? Señaló que desde el principio que estaba abierta la posibilidad, otros interpretaron que era un mecanismo de exclusión de los representantes acá abajo o que era un mecanismo de imposición. No es el punto, cree que estaba suficientemente aclarado y si no había inconveniente, avanzaría al siguiente tema.

6 Asuntos Generales.

Consultó ¿si alguno deseaba expresar algún tema de Asuntos Generales, no siendo así dio por concluida la sesión.

-----Conclusión de la Sesión -----

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Lic. Enrique Andrade González
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

**Mtra. Beatriz Eugenia
Galindo Centeno**
Consejera Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Secretario Técnico de la Comisión de
Capacitación Electoral y Educación Cívica